

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

501

Aprobación de la propuesta del 2ª pago del convenio de colaboración entre el Consell Insular de Formentera i el Club Surf Formentera para la contratación del servicio de personal técnico para llevar las actividades de la Escuela Municipal de Vela de Formentera para el año 2020

La Comisión de Gobierno en fecha 17 de diciembre de 2020 ha aprobado la siguiente:

...

6. DEPORTES

PRP2020/820 PROPUESTA DEL 2ª PAGO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA Y EL CLUB SURF FORMENTERA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO PARA LLEVAR LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE VELA DE FORMENTERA PARA EL AÑO 2020.

La Sra. Paula Ferrer Magaña, consejera de Deportes, Recursos Humanos y Servicios Insulares del Consell Insular de Formentera, presenta para la siguiente propuesta de acuerdo:

Dada la voluntad del Consell Insular de Formentera, de establecer el objetivo de promover y difundir la práctica deportiva entre la población de Formentera.

Dada que la importancia del deporte fue recogida en el conjunto de principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española, y así su artículo 43.3 establece que los poderes públicos fomentarán la educación física y del deporte, y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

Dado que en la actualidad, el sistema deportivo ha devenido una nueva dimensión en la sociedad. Una dimensión que ha devenido nuevos retos sociales, económicos, y también políticos. Un sistema deportivo el cual se ha organizado para premiar actitudes orientadas a la competitividad, individualismo, etc.

Dados los objetivos básicos que establece la legislación deportiva actual (ley 14/2006 art.3) de “promocionar, planificar y ejecutar diferentes actividades deportivas”, con el objetivo de hacer realidad el derecho de todo ciudadano a desarrollar o ejercitar sus facultades físicas, intelectuales y morales, mediante el libre acceso a una formación física adecuada y a la práctica del deporte, es voluntad del Consell Insular de Formentera colaborar y promover actividades que incidan en los aspectos sociales y culturales del deporte.

Dada la importancia del deporte fue recogida en el conjunto de principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española, y así su artículo 43.3 establece que los poderes públicos fomentaran la educación física y el deporte, y facilitarán la adecuada utilización del ocio.

Dada a la justificación del pago del primer 50% del convenio de colaboración entre el Consell Insular de Formentera y el Club Surf Formentera para la contratación del servicio de personal técnico para llevar las actividades de la Escuela Municipal de Vela de Formentera para el año 2020.

Visto el informe técnico de deportes favorable fecha 10 de diciembre 2020.

...

Por todo esto, y en virtud del decreto de Presidencia de fecha 02 de julio de 2019, de atribución de funciones y competencias en los consejeros y consejeras del Consell Insular de Formentera, publicado al BOIB número 102 de fecha 25 de julio de 2019, y para la competencia otorgada para el artículo 82 del Reglamento de funcionamiento del Consell Insular de Formentera (ROC), se somete a la Comisión de Gobierno la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- ACEPTAR SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN presentada y aprobada un gasto por un importe de 17.500,00€ con cargo a la partida 2020.1.341.48000 del presupuesto de 2020 al Club Surf Formentera.





Segundo.- RECONOCER la obligación del importe concedido, ordenar el pago y pagar el importe del 50% de 35.000€ de la subvención y registrar la operación como pendiente de justificar hasta que el beneficiario no proceda a la justificación de la misma de acuerdo con las normas de la concesión.

Tercero.- ORDENAR al departamento de intervención el pago del 100% del convenio firmado.

Cuarto.- PUBLICAR este acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB)"

Se hace pública para general conocimiento

Formentera, 18 de diciembre de 2020

La presidenta del Consell Insular

Alejandra Ferrer Kirschbaum

